



**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
SAN BERNARDO DEL VIENTO**

San Bernardo del Viento, doce (12) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Aledis Argel González
Demandado: Pablo Manjarrez Zapata
Radicado N° 2011-00043

ASUNTO A RESOLVER

Se decide la solicitud de terminación del presente proceso por el pago total de la obligación, que ha presentado la parte demandante en coadyuvancia con el demandado

ANTECEDENTES

En escrito que antecede, la parte demandante en coadyuvancia con el demandado, solicitan al despacho la terminación del proceso por el pago total de la obligación, igualmente solicitan el levantamiento de las medidas cautelares vigentes.

CONSIDERACIONES DEL JUZGADO

Establece el inciso primero del artículo 461 del C. G. P.

“Si antes de iniciada la audiencia de remate, se presentare escrito proveniente del ejecutante o de su apoderado con facultades para recibir, que acredite el pago de la obligación demandada y las costas, el juez declarará terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente”

En el caso concreto, tenemos que, en efecto, no ha existido remate de bien alguno; no existe embargo de remanente, siendo en esas circunstancias, al haber sido directamente presentado por el accionante, procedente declarar la terminación del presente proceso por el pago total de la obligación y las costas, y consecuentemente, disponer el levantamiento de las medidas cautelares que estuvieren vigentes y el archivo del proceso.

En mérito de lo antes expuesto, se...

RESUELVE

Primero.- Declarar la terminación del presente proceso por el pago total de la obligación y las costas conforme lo expone el artículo 461 del CGP.

Segundo.- Levantar las medidas cautelares que se encuentren vigentes.

Tercero.- Cumplido lo anterior archívese el expediente previa las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS CORREDOR VASQUEZZ
Juez

Firmado Por:

JUAN CARLOS CORREDOR VASQUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUUNICIPAL SAN BERNARDO DEL VIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67bc7be69b3afaf216be5cb13684bfda7da419e9ef64a22027a75d4f6ee4e89b

Documento generado en 12/08/2020 09:38:36 a.m.